



INFORME TECNICO
INSA/CDGE/N° 009/2018

A : Ing. Erik Murillo Fernández
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO - INSA

VÍA : Ing. Javier Guzmán Medina
RESPONSABLE I DE COORDINACIÓN DGE

DE : Ing. Marco Iriarte Goitia
ENCARGADO I DE PLANIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2018**

FECHA: La Paz, 9 de julio 2018

1. ANTECEDENTES

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada el 7 de febrero de 2009, prevé la creación del Seguro Agrario como forma de protección de la producción agropecuaria y agroindustrial, en cuyo 407 establece: “*Son objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas*”, inc. 4 “*Proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestras. La ley preverá la creación del seguro agrario*”.

Mediante ley 144 Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, promulgada el 26 de junio de 2011, crea el Seguro Agrario Universal “Pachamama” con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, creando a su vez el Instituto del Seguro Agrario (INSA), el mismo que se constituye en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal “Pachamama”.

El Decreto Supremo N° 942 de fecha 2 de agosto de 2011, reglamenta parcialmente el Seguro Agrario Universal “Pachamama” mediante la implementación del Seguro Agrario para municipios en Extrema Pobreza (SAMEP), y cubrir pérdidas derivadas de daños causados por heladas, sequías, inundaciones y granizo que afecten la producción agrícola de los productores que pertenecen a estos municipios.



A la fecha el INSA por quinta vez consecutiva, viene administrando de manera directa el Seguro Agrario de tipo Catastrófico en su modalidad PIRWA, destinado a los municipios de Extrema Pobreza.

La Ley 777 (Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE) del 21 de enero de 2016, en su artículo 13 establece que: *“La planificación de corto plazo está constituida por los Planes Operativos Anuales (POA) y los planes anuales de ejecución de las empresas públicas con un horizonte de un (1) año, y por los Planes Inmediatos con una duración de hasta dos (2) años.”*

La misma Ley, en su artículo 23 establece que: *“Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública”*. Asimismo se establece que: *“el Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales”*.

El D.S. N° 3246 referido a las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones en los inc. e), f) y g) Art. 9 establece que: *“Las entidades del sector público tienen las siguientes atribuciones: Formular, aprobar y remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, su Plan Operativo Anual; Ejecutar, a través de las unidades organizacionales correspondientes, su Plan Operativo Anual; y Realizar el seguimiento periódico, a la ejecución de su Plan Operativo Anual.*

2. ANALISIS

En el marco de las nuevas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y las directrices de formulación presupuestaria, el Instituto del Seguro Agrario (INSA) ha elaborado su Plan Operativo Anual correspondiente a la Gestión 2018, con participación del personal técnico de las direcciones que conforman la estructura organizativa del INSA que ha validado y consolidado los contenidos del POA-2018.

El INSA está considerado en el Pilar 6 del Plan de Desarrollo Económico Social referido a la *“Soberanía productiva con diversificación”*, en su Meta 7: *“Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción”*, y en el Resultado 1: *“Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.”*¹

En cumplimiento al Art. 16 (Seguimiento a la Ejecución del POA) del nuevo Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones en el que establece que *“el Profesional de Planificación del INSA, es responsable de generar reportes periódicos de la ejecución del POA donde se establezcan los avances conseguidos respecto a los esperados para cada acción de corto plazo, de acuerdo a los plazos, condiciones y especificaciones establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a solicitud de otras instancias internas y/o externas, a media gestión y a la conclusión de la gestión fiscal”*.

¹ Se entiende como posibilidad de acceso a diferentes modalidades de seguro agrario que se desarrollen en el tiempo



3. DE LAS MODIFICACIONES POA 2018

Durante el Primer Semestre de la presente gestión se realizó: i) Una Primera Modificación del POA 2018 y ii) Modificaciones Presupuestarias Interinstitucionales de acuerdo al siguiente detalle:

La **Primera Modificación del Plan Operativo Anual 2018** del INSA se realizó en fecha 20 de abril de 2017 aprobado mediante Resolución Administrativa N° 030, en cuyo informe técnico se justifica las razones de los ajustes realizados en:

1. Ajuste del denominado Objetivo Estratégico Institucional por **Acción Institucional Específica** y del Objetivo de Acción Específico por **Acción de Corto Plazo** (Formulario F-P3), establecido en el inc. a) Art. 4º, de las nuevas Directrices de Formulación Presupuestaria.
2. Ajuste de las acciones institucionales específicas desde el código A.1.1. hasta el código A.3.8. en la redacción del verbo. Ajuste de los productos donde se incluyó el año y lugar de ejecución de cada producto y el ajuste de los Indicadores de eficacia, donde se incorporó con claridad la cantidad, año y cobertura, con los siguientes casos: 1) A.1.1. en el producto se incorporó el alcance “en municipios priorizados para el Seguro Agrario”, en el indicador de eficacia se incorporó “100% de productores registrados en la Base de Datos”; 2) A.1.2. en el producto se incorporó a Nivel Nacional, en el indicador de eficacia se incorpora “100% de siniestros reportados”. Los ajustes se realizaron hasta el código A.2.1.3 Regulación de productos de seguro agrario comercial en coordinación con la Autoridad de Fiscalización, Control de Pensiones y Seguros (APS), y según recomendaciones emitidas por Auditoría Interna establecidas en el Informe INSA/A/SEG/N° 002/2018.

Se incorporaron dos productos: 1) A.2.1.4 Modalidad de seguro catastrófico diseñado, consensado y promovido con el sector camélido; y 2) A.3.3.2 cuyo producto es “4 informes de Auditoría; 2 Operativas, 1 de Auditoría Especial y 1 de Confianza”.

3. La Dirección de Seguros y Subsidios solicitó ajustes en las siguientes actividades y acciones de corto plazo del POA 2018: 1) Se modificó la actividad A.1.4.1.1 “Gestionar recursos del TGN para el pago de indemnizaciones” por “Recursos del TGN y GAMs gestionados que autorizan el pago de indemnizaciones”; 2) Se incorporó la actividad A.1.6.1.5 “Seguimiento a la suscripción de convenios de los GAMs en la modalidad SAMEP”; 3) Se incorporó la actividad A.2.1.1.2 “Presentación de productos de seguro comercial”, se modificó la actividad A.2.1.2.1 “Taller de validación de los productos de seguro comercial” por “Diseño de producto catastrófico para camélidos” y se modificó la actividad A.2.1.3.1. “Emisión de resoluciones administrativas” por “Gestión para la aprobación de textos únicos”.
4. Asimismo, se incorpora el presupuesto adicional de Bs. 28.500.000 (Veintiocho millones quinientos 00/100 Bolivianos) promulgado mediante D.S. N° 3491 que autoriza al Ministerio



de Economía y Finanzas Públicas a transferir recursos del TGN al INSA para el pago de indemnizaciones.

5. La Dirección de Estudios, Productos y Riesgos solicitó un presupuesto adicional de Bs. 150.000 para la ejecución de Actividades del Registro de Productores campaña agrícola 2018-2019 con código POA A.1.1. Esta solicitud será atendida en la siguiente reformulación POA 2018 cuando los GAMs transfieran recursos para el apoyo de dicha actividad. También solicitaron modificación presupuestaria de la Actividad A.1.2.1.2 Realizar evaluaciones y peritaje de daño agrícola desarrollada por técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de V&E en las siguientes partidas: 1) 34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos se llevó 2.000 Bs. a la partida 25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos; 2) 34800 Herramientas se llevó 2.800 Bs a la partida 43500 Equipo de comunicaciones; de la partida 34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos se llevó a la partida 43500 Equipo de comunicaciones.
6. La Dirección Administrativa Financiera solicitó una transferencia de recursos Fuente: 41 Transferencias TGN de la Actividad A.3.7.1.2. por Bs. 124.010 para llevar a la Actividad A.1.4.1.2 Pago de indemnizaciones en las siguientes partidas: i) 32200 Productos de Artes Gráficas por Bs. 20.510; ii) 22110 Pasajes al interior de país por Bs. 34.500; iii) 22210 Viáticos por viajes al interior del País por Bs. 69.000; iv) 34100 Combustibles, lubricantes y otros Bs. 5.000 y v) 85100 Tasas por Bs. 1.000.

Primera Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 86.012,47 correspondiente al Traspaso Presupuestario Intrainstitucional Fuente 41 “Transferencias TGN” Organismo Financiador 113 “Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria” aprobado mediante Resolución Administrativa N° 001 de fecha 4 de Enero 2018.

Segunda Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 28.500.000 correspondiente al Traspaso Presupuestario Intrainstitucional del TGN al INSA, Fuente 41 “Transferencias TGN” Organismo 111 Programa 98, Actividad 01 “Indemnizaciones Transferencias TGN” sustentados en el D.S. N° 3491 de fecha 28/02/2018 y D.S. N° 29881 Art. 12 inc. a) parágrafo II “Trasposos del TGN a otras entidades públicas, incluyendo Universidades y Municipalidades”, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 017 de fecha 12 de Marzo 2018.

Tercera Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 28.500.00 aprobar el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional por el monto de Bs. 28.500.000 en la Fuente 41 “Transferencias del TGN, Organismo Financiador 111, Programa 98, Actividad 01 “Indemnizaciones Transferencias TGN” de acuerdo a detalle de modificaciones de partidas presupuestarias adjunto al Informe Técnico INSA/DAF/UFIN/N° 05/2018 de fecha 20/03/2018, mediante Resolución Administrativa N° 019 de fecha 21 de Marzo 2018.



Cuarta Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 190.060 aprobar el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional por el monto de Bs. 190.060 en la Fuente 41 “Transferencias del TGN, Organismo Financiador 111, de acuerdo a detalle de modificaciones de partidas presupuestas adjunto al Informe Técnico INSA/DAF/UFIN/N° 07/2018 de fecha 06/04/2018, mediante Resolución Administrativa N° 026 de fecha 6 de Abril 2018.

Quinta Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 240.000 aprobar el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional por el monto de Bs. 240.000 en la Fuente 41 “Transferencias del TGN, Organismo Financiador 111, de acuerdo a detalle de modificaciones de partidas presupuestarias adjunto al Informe Técnico INSA/DAF/UFIN/N° 10/2018 de fecha 04/05/2018, mediante Resolución Administrativa N° 038 de fecha 4 de Mayo 2018.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS LOGRADOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2018

4.1 Acción de Corto Plazo (Objetivos de Gestión Específico)

A continuación se describen los tres (3) objetivos de Gestión Específico Institucional y los principales ocho (8) productos programados y reportados al SISEGER en base a las metas programadas:

A.1.-Dar continuidad a la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama de tipo catastrófico (SAMEP y/o PIRWA)

Producto 1: Base de Datos del RAC con productores registrados en el seguro de tipo catastrófico campaña agrícola 2018-2019

De acuerdo a la programación anual de registro del POA 2018, para obtener este producto se tiene programado realizar actividades a partir del mes de julio de la presente gestión.

Producto 2: Sinistros reportados verificados y/o evaluados en cultivos registrados campaña agrícola 2017-2018

Se reportaron un total de 389 avisos de siniestros de los 350 programados, mismos que ya fueron atendidos en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija y Santa Cruz correspondiente a la campaña agrícola 2017-2018, cuya ejecución física corresponde al 74%.

Producto 3: Productores indemnizados campaña agrícola 2017-2018

De acuerdo a la programación anual del POA 2018, para obtener este producto se tiene programado realizar pagos de indemnización previa coordinación con el MDRyT y con los GAM's, a partir del mes de julio.



Producto 4: Base de Datos del SAUP con información actualizada y disponible

De los 1 Gygabytes (GB) programados, hasta el mes de junio se ha incorporado a la Base de Datos la siguiente información: 1) información climática, productiva y socioeconómica de productos de seguro comercial (caña de azúcar, soya y quinua); 2) información productiva de camélidos de AMDEOR y otras entidades; 3) Mapas temáticos de siniestros; 4) precipitaciones de Tropical Rainfall Measuring Mission (TRMM) y Global Precipitation Measurement (GPM); 5) Datos de campo del cultivo de soya; 6) Información de la consultoría “Alternativas de adaptación al Cambio Climático para el municipio de Puna, Potosí”; 7) Precios y costos de producción de hortalizas brindados por el OAP con una capacidad de 0,777 GB. Cuya ejecución física corresponde al 77%

Producto 5: Seguimiento a la suscripción de convenios y el cofinanciamiento de los GAMs

A la fecha se han suscrito 3 convenios con los municipios de Comanche (enero), Chacarilla (febrero) y Huarina (mayo), departamento de La Paz en la modalidad PIRWA.

88 Gobiernos Municipales han transferido recursos de contraparte por Bs. 6.422.366 al INSA para atender las indemnizaciones a productores afectados de la campaña agrícola 2017-2018. Cuya ejecución física corresponde al 9%.

A.2.- Modalidades de Seguro Agrario Comercial

Producto 6: Documentos con el Diseño de productos de seguro comercial disponibles para el sector

A la fecha se entregaron los siguientes productos de seguro comercial: 1) para soya a la Cámara de Pequeños Productores Agropecuarios del Oriente; 2) para soya a la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas; y 3) para caña de azúcar al Comité Cañero. La ejecución física corresponde al 65%.

A.3.- Institucionalidad y Gestión Operativa del INSA

Producto 7: Lineamientos institucionales establecidos, directrices técnicas y metodológicas diseñadas; relaciones interinstitucionales establecidas; instrumentos y mecanismos de gestión generados e informes de confiabilidad elaborados

A la fecha se elaboraron 8 informes: 1) Cuatro (4) informes de avance a la ejecución física y financiera (Ene-Abr) POA 2018 del INSA remitidos al VDRA y otro a la DGP/MDRYT; 2) Un informe de Actividades (Ene-Abr) del área de Comunicación; 3) Un informe trimestral (Ene-Mar) de Seguimiento a la ejecución física y financiera del POA 2018 y 4) Un informe de Ejecución Presupuestaria; 5) Un informe técnico del Reglamento Operativo de la Unidad de Transparencia, que fueron remitidos a la Unidad de Transparencia del MDRyT. La ejecución física corresponde al 52%



Producto 8: Informes de avance que garantizan la presencia institucional y la gestión operativa del INSA

A la fecha se realizaron los siguientes resultados: 1) Un informe de avance institucional y gestión operativa del INSA elaborado; 2) Se realizaron pagos a: i) Sueldos al personal de planta y eventual; ii) seguro de salud; iii) AFPs; iv) Servicios básicos; v) Alquiler de oficinas; vi) Mantenimiento de vehículos y otros para el funcionamiento de la oficina Nacional y Regionales. Se han ejecutado los recursos financieros de acuerdo a lo programado hasta el mes de junio. La ejecución física corresponde al 35%.

A continuación se describe el cuadro resumen de acuerdo a formato establecido en el Reglamento del SPO de la ejecución física y financiera de la gestión 2017:

Acción de corto plazo Gestión 2018	Resultados			Presupuesto		
	Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %
Base de Datos del RAC con productores registrados en el seguro agrario de tipo catastrófico campaña agrícola 2018-2019	155,200 productores	0 productores	0%	150.000,0	0,0	0%
Siniestros reportados y/o evaluados en cultivos registrados campaña agrícola 2017-2018	350 reportes	389 reportes	74%	690.320,0	233.857,76	34%
Productores indemnizados campaña agrícola 2017-2018	22.000 indemniz.	0 indemniz.	0%	33.394.028,5	0,0	0,0%
Base de Datos del SAUP con información actualizada y disponible	1 Base de Datos actualizada (1 GB)	1 Base de Datos actualizada (0,777 GB)	77%	35.600,0	3.331,0	9,36%
Seguimiento a la suscripción de convenios y el cofinanciamiento de los Gobiernos Municipales	54 Convenios	3 Convenios	9%	33.720,0	9.211,98	27,3%
Modalidades de Seguro Agrario Comercial diseñados, consensuados y promovidos con los sectores de soya, quinua, caña de azúcar y trigo	5 documentos	3 documentos	65%	127.036,00	27.881,88	22%
Lineamientos institucionales establecidos, directrices técnicas y metodológicas diseñadas; relaciones interinstitucionales establecidas; instrumentos y	14 Informes	8 Informes	52%	525.000,0	74.840,12	14,25%



mecanismos de gestión generados e informes de confiabilidad elaborados						
Informes de avance elaborados que garantizan la presencia institucional y la gestión operativa del INSA	2 Informes	1 Informe	35%	11.420.339,47	3.775.281	33%
TOTAL			40%	46.376.044,0	4.124.403,95	9%

Para mostrar un mejor detalle de la ejecución física y financiera por productos y actividades programadas en el POA 2018 del INSA se anexa la Matriz formato de Seguimiento y Monitoreo del Primer Semestre Gestión 2018:

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades programadas en el POA 2018 por las cuatro (4) Direcciones: 1) Dirección de Seguros y Subsidios, 2) Dirección de Estudios, Productos y Riesgos, 3) Dirección General Ejecutiva y 4) Dirección Administrativa y Financiera en promedio general han sido cumplidas hasta el primer semestre de la gestión 2018 en un 39%.

Por sexto año consecutivo la respuesta por parte de los municipios se ha ido incrementando año tras año, comprometiendo los recursos de contraparte, aspectos que fortalecen la permanencia del Seguro Agrario como política institucional.

El proceso de Verificación y Evaluación de siniestros fue realizado de manera sistemática, con la participación y apoyo de las autoridades y técnicos de los Gobiernos Municipales, así como los dirigentes comunales y productores.

Se han realizado las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) de los recursos requeridos para la operación del INSA e indemnizaciones del Seguro para la campaña agrícola 2017-2018 y los recursos de cofinanciamiento de los GAM's para la implementación del PIRWA.

Es cuanto informo para fines consiguientes.

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
SISTEMA DE PROGRAMACION DE OPERACIONES
SEGUIMIENTO Y MONITOREO
GESTIÓN 2018

EJECUCIÓN FISICA						EJECUCIÓN FINANCIERA					
Codigo	RESULTADOS	% PROGR.	% EJEC.	REL. Ejec /Prog	LOGROS A JUNIO 2018	FACTORES QUE FAVORECIERON/DIFICULTARON EJECUTAR LO PROGRAMADO PARA LA GESTIÓN	*MEDIDAS CORRECTIVAS EN LOS CASOS EN LOS CUALES NO SE HUBIERAN OBTENIDO LOS PRODUCTOS PREVISTOS.	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCION
A.1.1.	Gestionar el Registro Agrícola Comunal (RAC) para la campaña agrícola 2018-2019 con municipios beneficiarios del seguro de tipo catastrófico.	100	0	0%				0	150,000.00	0.00	0.00
A.1.1.1	Base de datos del RAC para la campaña agrícola 2018 - 2019 con información de productores cultivos y superficie actualizada en municipios beneficiarios del Seguro Agrario	100	0.0	0%	Se invitó a 211 municipios con mayores niveles de pobreza, de los cuales 121 municipios presentaron su Registro Agrícola Comunal (RAC) mismos que cuentan con Cobertura del Seguro Agrario. A la fecha 88 Gobiernos Municipales efectivizaron la transferencia de recursos de contraparte por Bs. 6.422.366 al INSA para la campaña agrícola 2017-2018.	- Dificultades en el trámite de modificación presupuestaria interinstitucional por parte de los Gobiernos municipales - Inseguridad política y administrativa de algunos GAMs para suscribir convenios intergubernativos con el INSA	- Se amplió el plazo a los GAMs para el cumplimiento del trámite de modificaciones presupuestarias en favor del INSA - Se consideró nuevamente a estos GAMs que no suscribieron convenios con el INSA para la campaña agrícola 2017-2018	0	150,000.00	0.00	0.00
A.1.2.	Coordinar y ejecutar el proceso de verificación y/o evaluación de daños correspondientes a la campaña agrícola 2017-2018, en cultivos reportados como siniestrados a causa de eventos climáticos adversos.	100	74.0	74%				74	690,320.00	233,857.76	33.88
A.1.2.1.	Siniestros reportados, verificados y/o evaluados en cultivos registrados, correspondientes a la campaña agrícola 2017-2018 a nivel Nacional	100	74.0	74%	-En la campaña agrícola 2016-2017 se programaron 350 reportes; de estos durante el período Enero-Junio se reportaron un total de 389 avisos de siniestro en 90 municipios de 6 departamentos. -Se realizó la verificación y evaluación de daño agrícola por técnicos de las oficinas regionales de 384 avisos que equivalen al 99% de atención. -Se realizó el seguimiento a las actividades de VyE de siniestros en las oficinas regionales, generando 116 reportes semanales procedentes de las oficinas Nacional y Regionales. -Se recibieron 180 expedientes de VyE, realizando a la fecha la revisión y procesamiento de listas de 90 expedientes remitidos a la oficina Nacional. -Se realizó la reunión de Verificación y Evaluación de Siniestros, Intercambio de conocimientos y coordinación de acciones técnico-administrativas.			74	690,320.00	233,857.76	33.88
A.1.4.	Realizar el pago de indemnizaciones de la campaña agrícola 2017-2018	100	0	0%				0	33,394,028.50	0.00	0.00
A.1.4.1.1	Productores indemnizados campaña agrícola 2017-2018	100	-	0%	Se tiene programado realizar actividades a partir del mes de julio	Se tiene programado realizar actividades a partir del mes de julio		0	33,394,028.50	0.00	0.00
A.1.5.	Actualizar la información base del Seguro Agrario Universal Pachamama	100	77	77%				77	35,600.00	3,331.00	9.36
A.1.5.1.	Base de Datos con información del SAUP actualizada y disponible.	100	77	77%	Durante el período Enero-Junio se almacenó en la Base de Datos con 0,777 Gigabytes (GB) con la siguiente información documentada: 1) información climática, productiva y socioeconómica de productos de seguro comercial (caña de azúcar, soya, quinua y trigo; 2) mapas temáticos de siniestros; 3) precipitaciones de Tropical Rainfall Measuring Mission (TRMM) y Global Precipitation Measurement (GPM); 4) información de camélidos sudamericanos.	La recopilación, análisis y sistematización de la información estadística agrícola y climática fue obtenida de fuentes primaria y secundaria estatales y privadas, asimismo se encuentra estructurada de acuerdo a registros de información productiva, climática e información histórica del INSA.		77	35,600.00	3,331.00	9.36
A.1.6.	Gestionar el subsidio para el seguro agrario de tipo catastrófico	100	9.0	9%				9	33,720.00	9,211.97	27.32
A.1.6.1.	Recursos gestionados para el seguro agrario de tipo catastrófico	100	9.0	9%	De los 121 Gobiernos Municipales invitados, 88 Gobiernos Municipales efectuaron la transferencia de recursos de contraparte por Bs. 6.422.366 al INSA para la campaña agrícola 2017-2018. Al mes de junio se tiene suscrito tres (3) convenios con los municipios de Comanche, Chacarilla y Huarina, del Departamento de La Paz en la modalidad PIRWA.	El INSA viene elaborando una estrategia de socialización con Alcaldes y autoridades del Concejo Municipal para la suscripción de convenios SAMEP. Se realiza el seguimiento a la suscripción de un convenio pendiente en la modalidad PIRWA.	- Ampliación de plazo por 15 días más para regularizar los trámites y realizar la transferencia de recursos	9	33,720.00	9,211.97	27.32
A.2.1.	Desarrollar y promover el Seguro Agrario Comercial y Catastrófico	100	60	60%				120	127,036.00	27,881.88	21.95
A.2.1.1	Modalidades de Seguro Agrario Comercial diseñados, consensuados y promovidos con los sectores de soya, caña de azúcar (Santa Cruz) y agroforestal (La Paz)	100	65	65%	A junio 2018 se entregaron los siguientes productos de seguro comercial: 1) para soya a la Cámara de Pequeños Productores Agropecuarios del Oriente; 2) para soya a la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas; 3) para caña de azúcar al Comité Cañero; 4) Se realizó las pruebas de rendimiento para el Manual de evaluación en caña de azúcar	Los productos de seguro comercial para soya fueron concertados en la APS para la incorporación adecuada al mercado.		65	96,128.00	27,881.88	29.00
A.2.1.2.	Modalidad de seguro catastrófico para camélidos consensuada con el sector	100	55	55%	Se ha sistematizado información para elaborar la Modalidad de seguro para camélidos Se realizaron reuniones con AMDEPAZ para establecer los lineamientos del seguro para el sector camélido.			55	30,908.00	0.00	0.00

A.3.1.	Generar y definir lineamientos institucionales para la gestión del Seguro Agrario Universal Pachamama	100	52	52%			52	85,300.00	12,335.10	14.46
A.3.1.1.	Lineamientos institucionales para la continuidad y fortalecimiento del SAUP establecidos	100	52	52%	- Hasta el mes de junio se lograron las siguientes resultados: i) Coordinación y apoyo de actividades de evaluación en campo de reportes de siniestro en Regionales del INSA; ii) Seguimiento y Coordinación de las tareas asignadas a las Direcciones funcionales del INSA; iii) Nuevo Reglamento SPO elaborado, aprobado y compatibilizado por el MEFP; iv) Informe Técnico de 1ra. Modificación POA 2018, Informe Semestral de Avance Físico y Financiero del POA 2018; v) Apoyo Técnico del área de Planificación con información solicitada por el VDRA, DGP/MDRYT, MEFP y el MPD; vii) Plan de Gobierno Electrónico del INSA elaborado y remitido al MDRYT y viii) Apoyo a la ejecución del Taller de Verificación y Evaluación de Siniestros, Intercambio de Conocimientos y Coord. de acciones técnico-administrativas.		52	85,300.00	12,335.10	14.46
A.3.2.	Articular la gestión técnica-administrativa interna y facilitar el relacionamiento externo del INSA	100	47	47%			47	186,200.00	29,645.30	15.92
A.3.2.1.	Directrices técnicas y metodológicas para la implementación del SAUP, diseñadas y analizadas	100	40	40%	- Se elaboraron las directrices técnicas y metodológicas para la implementación del SAUP, gestión 2018.		40	78,600.00	2,030.00	2.58
A.3.2.2.	Relaciones interinstitucionales establecidas con actores vinculados al SAUP	100	50	50%	- Se ha coordinado la organización de eventos con otros programas en ocasión del desarrollo de procesos de indemnización asociados a entregas de obras e insumos por parte del VDRA. - Se realizaron reuniones de coordinación respecto al avance Físico y Financiero del POA 2018 y otra información solicitada por el MDRYT/DGP	El desarrollo de reuniones interinstitucionales a través de distintas modalidades como conversatorios y paneles posibilitó una mejor interrelación entre actores institucionales.	50	71,350.00	15,627.20	21.90
A.3.2.3.	Socialización del seguro agrario	100	50	50%	- Se realizó la socialización del Seguro Agrario con nuevos municipios, eventos patrocinados por el VDRA, y otros eventos a invitación del MDRYT, organizaciones sociales y productivas. - Visitas de campo para asesoramiento in situ y elaboración de manuales de operación y material técnico de consulta para implementación de modalidades de seguro con Gobiernos municipales.		50	21,750.00	11,988.10	55.12
A.3.2.5.	Instrumentos y mecanismos de gestión de transparencia generados	100	50	50%	- Se elaboró el Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia. - Se elaboraron 3 formularios de: i) quejas, ii) denuncias y iii) solicitudes de información.			14,500.00	0.00	0.00
A.3.3.	Verificar la aplicación del sistema de control interno para el fortalecimiento institucional del INSA	100	80	80%			80	8,800.00	0.00	0.00
A.3.3.1.	Un informe de confiabilidad de registros y estados financieros (gestión 2017), 3 seguimientos a informes de Auditoría Interna, 3 relevamientos de información específicos y/o generales elaborados y aprobados	100	80	80%	- Un informe de confiabilidad de registros y estados financieros, gestión 2017 elaborado y remitido. - Tres (3) Seguimientos a informes de Auditoría Interna elaborados y remitidos - Un informe de Auditoría especial sobre planillas elaborado y remitido. - Un informe interno de Revisión de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, gestión 2017 elaborado y remitido	Existencia de documentación organizada dentro de las áreas competentes.	80	8,800.00	0.00	0.00
A.3.4.	Realizar el Asesoramiento Jurídico a la gestión institucional del INSA	100	55	55%			55	9,500.00	0.00	0.00
A.3.4.1.	Normativa Jurídico-Administrativa aplicada a la gestión del INSA	100	55	55%	- Se han elaborado y aprobado 63 Resoluciones Administrativas; - 31 informes legales de aplicación técnica y administrativa en favor del INSA. - 20 Contratos administrativos elaborados y visados - Documentos legales revisados y verificados - Convenios con nuevos gobiernos municipales elaborados y visados	Los procesos administrativos siguen un orden establecido y se cuenta con reglamentación adecuada para las operaciones de aseguramiento.	55	9,500.00	0.00	0.00
A.3.5.	Garantizar la operación y mantenimiento de los servicios informáticos del INSA	100	35	35%			35	33,200.00	0.00	0.00
A.3.5.1.	Red, sistema e infraestructura informática desarrollado y/o en mantenimiento	100	35	35%	- Se realizó el mantenimiento general de equipos de computación en la oficina nacional. - Se realizó la revisión continua al servicio de acceso a internet y servicios informáticos. - Se realizó el mantenimiento y actualización del Sistema de información de registro de productores, evaluaciones, ditámenes e indemnización. - Se dio continuidad a los servicios de: i) Dominio del INSA; ii) Actualización constante del Sitio WEB institucional del INSA; iii) Asistencia técnica al personal del INSA en las oficinas Nacional y Regionales.	- Para la mejora de estos servicios es necesario asignar mayor tiempo en las oficinas regionales - Para el cumplimiento de estas actividades, se requiere mayor cantidad de personal de apoyo al área de sistemas.	35	33,200.00	0.00	0.00
A.3.6.	Informar y difundir las características, acciones, avances y resultados del seguro agrario	100	45	45%			45	202,000.00	32,859.75	16.27

A.3.6.1.	Difusión y comunicación de características, actividades, avances y resultados del seguro agrario	100	45	45%	- Diseño e impresión de material informativo institucional (Triplícticos, boletines, cartillas, roller, banner institucional con la nueva línea gráfica 2018) destinados a la socialización del Seguro Agrario - Actualización permanente de la pág. WEB y redes sociales institucionales como Facebook y Twitter con información del INSA - Notas de prensa elaboradas sobre actividades relevantes del INSA y publicadas en la pág. WEB del INSA, MDRyT, y medios de comunicación impresos, radiales y televisivos. - Promoción y posicionamiento de la imagen institucional bajo la línea gráfica emitida por el MDRYT - Elaboración de cuñas radiales para su difusión en medios radiales.	Demora en la ejecución presupuestaria, debido a que las partidas no eran las adecuadas.	- Se solicitó la Modificación Presupuestaria en actividades programadas de difusión y comunicación, aspecto que permitió difundir material informativo del INSA, notas de prensa y otros	45	202,000.00	32,859.75	16.27
A.1.4.	Realizar el pago de indemnizaciones de la campaña agrícola 2017-2018	100	0	0%				0	130,010.00	0.00	0.00
A.1.4.1.2	Pago de indemnizaciones a productores afectados	100	-	0%	Se tiene programado realizar actividades a partir del mes de julio	Se tiene programado realizar actividades a partir del mes de julio		0	130,010.00	0.00	0.00
A.3.7.	Dar continuidad a la presencia institucional del INSA a nivel nacional	100	35	35%				35	11,212,629.50	3,775,281.20	33.67
A.3.7.1	Oficina Nacional, oficinas departamentales y/o regionales en funcionamiento	100	35	35%	Se desarrolló un conjunto de actividades por parte de los ejecutivos de la entidad, principalmente en el ámbito del posicionamiento institucional del INSA.	La existencia de una programación previa que fue cumplida por los responsables.		35	11,212,629.50	3,775,281.20	33.67
A.3.8.	Ejecutar la gestión operativa del INSA que garantice su funcionamiento a nivel nacional	100	35	35%				35	77,700.00	0.00	0.00
A.3.8.1.	Procesos administrativos de bienes, servicios y personal eventual de acuerdo a normativa vigente, concluidos.	100	35	35%	- Se ha elaborado y aprobado el Plan Anual de contrataciones. - Se han realizado todos los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios en las modalidades de contratación menor, ANPE, Licitación y Directas. - Se ha registrado, codificado e inventariado todos los activos adquiridos en la gestión.	-La dificultad para cumplir el objetivo en un 100% se debe al no cumplimiento en su totalidad de la planificación y programación de adquisiciones por parte de las diferentes Unidades Organizacionales del INSA. - La adquisición de pocos activos favoreció al cumplimiento del registro total de activos.	- Las programaciones de contrataciones y adquisiciones establecidas en el PAC deberán ser programadas adecuadamente por las diferentes Unidades Organizacionales.	35	17,700.00	0.00	0.00
A.3.8.2.	Ejecución de recursos económicos de forma eficiente, eficaz y transparente, conforme a normativa vigente, cumplidos. Anteproyecto de presupuesto INSA 2019 elaborado y aprobado	100	35	35%	- Se efectuaron desembolsos, registro de ingresos, ejecución y modificaciones presupuestarias. - Se elaboró el anteproyecto del presupuesto 2018. - Se elaboró los Estados Financieros gestión 2017.	- Cumplimiento de las actividades programadas referidas a la ejecución de recursos y presupuesto en el marco de la norma vigente.		35	17,200.00	0.00	0.00
A.3.8.3.	Organización y capacidades internas del INSA, desarrolladas y fortalecidas.	100	35	35%	- Se ha elaborado Reglamento del Fondo Social, Manual de Procesos y Procedimiento, Manual de funciones y POAI's. - Se ha programado y gestionado la capacitación de técnicos en el curso de Programa de Apoyo a la Gestión Financiera de Riesgos Climáticos y Reducción de la Vulnerabilidad al Cambio Climático del Sector Agrícola (Capacitación en Seguro y Reaseguro Agropecuario, Tarifación y Reaseguro, Evaluación y Peritaje de Daños en cultivos extensivos en campo). - Se realizaron los ajustes a las observaciones realizadas por Auditoría del MDRYT.	No se logró ejecutar el 100% de lo programado debido a que el personal se encuentra constantemente en viajes al área rural.	Coordinación y planificación con las Direcciones y unidades organizacionales para capacitar al personal para cumplir con lo programado.	35	42,800.00	0.00	0.00
		EFICACIA		GESTIÓN							
				40%							
					GESTIÓN						
				40%	46,376,044.00		4,124,403.96		8.89		

Nota: La presente evaluación, relaciona la obtención de productos obtenidos durante la gestión, con los objetivos específicos de gestión planteados en el Programa de Operaciones Anual de cada Dirección, en consecuencia la medición de su avance, deberá referir esa relación.

El llenado de los datos se efectúa en la columna correspondiente al porcentaje de ejecución del producto, que luego se reflejará en el avance en el logro del objetivo de gestión específico.

* La columna referida a la adopción de medidas correctivas, esta referida a las acciones que se hubieran tomado en los casos en los cuales, a criterio de los Directores de las Áreas correspondientes, los productos no se obtuvieron o existió necesidad de redireccionar acciones o dimensiones del producto a obtener.